

Lima, 28 de mayo de 2020.

OFICIO N° 088-CESGERD-C19-CR-2020-2021

Señor:

Martin Vizcarra Cornejo

Presidente de la República del Perú

Vicente Zeballos Salinas

Presidente del Consejo de Ministros

Víctor Zamora Mesía

Ministro de Salud

Presente.-

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi calidad de Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento a Emergencias y Gestión de Riesgo de Desastres COVID-19 del Congreso de la República, a fin de trasladar los aportes e iniciativas para la lucha contra el COVID-19, presentadas por la Congresista Mónica Saavedra Ocharan, realizadas en el desarrollo de la Quinta Sesión Ordinaria, de esta comisión, con la finalidad de que puedan ser evaluadas, siendo las siguientes:

1. Visita médica para descarte de COVID-19 en menos de 24 horas, cuando se trate de casos que se encuentran dentro del radio urbano de una ciudad, ello permitirá que los medicamentos lleguen oportunamente, pues de nada servirá que un diagnóstico se brinde cinco días después de haberlo solicitado.
2. Se debe incrementar el número de personas para hacer el seguimiento a los casos positivos de COVID-19, pues cuando una persona resulta positiva para la enfermedad debemos realizar test a todos los que han mantenido contacto con el contagiado y evitar que el virus se propague.
3. Permitir la realización de ejercicios al aire libre en forma individual por las mañanas durante un horario establecido que podría ser de 5 am hasta 8 am, ello permitiría liberar cargas de tensiones a la vez que mantenemos ejercitado nuestro organismo.
4. Implementar puntos de diagnóstico de COVID-19 en zonas estratégicas de los distritos donde puedan acudir personas en vehículos privados, para evitar el mayor contacto posible como ocurre en otros países.
5. Ampliar horarios de atención de mercados, supermercados y bancos para que puedan trabajar excepcionalmente las 24 horas del día de lunes a viernes, ello permitiría evitar aglomeraciones en dichos centros de mayor contagio, pues las personas dejarían de formar largas colas al ofrecer horarios flexibles para poder acudir por las noches e incluso de madrugada.



6. Se debería aplicar pruebas moleculares a los repatriados y estadía máxima de tres días en hoteles, todos los que salgan negativos deben ir a su casa y los que salgan positivos deberán cumplir los 14 días en los hoteles u hospitales. Ello permitiría descongestionar las 6,500 habitaciones que se vienen usando y traer a más peruanos con mayor prontitud.
7. Iniciar desde ahora las gestiones de compra de las nuevas vacunas que viene desarrollando la Universidad de Oxford del Reino Unido, no debemos esperar el último momento y debemos apostar a una compra anticipada de al menos 5 millones de dosis, la cual serviría para vacunar a los mayores de 60 años (4.1 millones de personas) y a población de alto riesgo por enfermedades pre existentes (900 mil).
8. Permitir la apertura de negocios que son proveedores de las actividades económicas permitidas hasta el momento, cumpliendo con medidas sanitarias correspondientes.
9. Sugerimos que RENIEC que permita realizar el trámite de firma digital a través de su web o puntos presenciales donde se cumplan medidas sanitarias, pues muchos profesionales como abogados que pueden realizar trabajo desde casa requieren de su firma digital para ello.
10. Permitir la salida exclusiva de mayores de 65 años desde las 9 pm para que realicen pequeños paseos en compañía de un adulto. Muchas personas adultas mayores necesitan de movilidad, precisamente se encuentran en la edad en la que deben mantener su movimiento corporal para mantener un buen estado de salud.
11. Pases laborales y de tránsito de vehículos particulares renovables cada mes, pues una persona que trabaja no deja de trabajar cada 2 días para que sea necesario renovaciones en tan corto tiempo, más aún cuando se pide pases impresos sin que toda la población cuente con impresoras en sus casas.

Por lo expuesto, solicitamos la atención al presente, y agradeceremos remitir la información respecto a lo señalado al correo: lingas@congreso.gob.pe, y para cualquier coordinación comunicarse al teléfono 992843257.

Sin otro particular, me despido con grato aprecio y consideración.

Atentamente,